



San Antonio conmemora el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez con foco en la nueva Ley Integral

Posted on Junio 15, 2026

La comuna puerto generó un espacio de reflexión local en sintonía con las alertas globales de la ONU sobre el envejecimiento de la población y el combate al edadismo.

En el Salón de Concejo Municipal “Mario Rubio Rubio” se llevó a cabo una significativa jornada conmemorativa por el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez (fecha que se conmemora globalmente cada 15 de junio desde 2006 y fue respaldada por la ONU en 2011). La instancia se alzó como un espacio clave de reflexión y aprendizaje orientado a fortalecer el respeto, la protección y el reconocimiento de los derechos de las personas mayores en la comuna.

La actividad estuvo marcada por la exposición del magistrado Danilo Andueza Quezada, juez del Juzgado de Familia de San Antonio, quien presentó los principales alcances de la nueva Ley Integral de las Personas Mayores (Ley N.º 21.822). Esta normativa refuerza derechos fundamentales como la autonomía, el trato digno, la no discriminación por edad y la protección frente al abandono y el maltrato, promoviendo

a su vez un envejecimiento activo y saludable.

Desde el municipio enfatizaron el compromiso de seguir impulsando espacios que promuevan una cultura de inclusión.

“Construir una mejor comunidad también significa valorar la experiencia, proteger la dignidad y reconocer el aporte que las personas mayores realizan cada día a San Antonio”, señalaron las autoridades locales.

Un desafío global urgente: La protección de la vejez

El panorama local se cruza con una realidad mundial de alerta. Según datos de las Naciones Unidas, entre 2019 y 2030 se prevé que el número de personas de 60 años o más aumente en un 38%, pasando de mil millones a 1,4 mil millones, superando en número a la juventud a nivel global. Este crecimiento demográfico acelerado —especialmente notorio en regiones en vías de desarrollo— exige poner urgencia a los desafíos de derechos humanos que afectan a este grupo.

El maltrato a la tercera edad sigue siendo un problema social invisibilizado y subnotificado en todo el mundo. En países desarrollados, las tasas de prevalencia estimadas oscilan apenas entre el 1% y el 10%. Ante el desconocimiento de la magnitud real de esta problemática, la ONU recalca la necesidad de una respuesta mundial multifacética que detecte el abuso según el contexto cultural de cada sociedad y capacite a los sectores de atención primaria de salud y servicios sociales para sacarlo de la veta “semioculta”.

El peligro del “Edadismo”

Otro de los grandes focos de preocupación que la ONU ha puesto en el debate es el fenómeno del edadismo, definido como la discriminación basada en la edad que afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos hacia los demás y hacia nosotros mismos.

Este sesgo representa un obstáculo crítico para el desarrollo de políticas públicas adecuadas, generando profundas consecuencias negativas en la salud y el bienestar de los mayores. Además, priva a la sociedad de la oportunidad de nutrirse de la experiencia acumulada de esta población.

Para hacer frente a esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene activa su campaña “Combatir el edadismo”, una iniciativa global que busca cambiar el discurso sobre el envejecimiento y sentar las bases para construir, de manera urgente, un mundo apto para todas las edades.



Imagen: M. de San Antonio